

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
No. IJA-LPL-SCC-06/2022  
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 11 once de abril de 2022 dos mil veintidós, cita en la SALA DE JUNTAS del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco (IJA), ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del IJA, Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González, Titular de la Coordinación Jurídica y el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo el Acto de “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES” entregadas por los participantes a la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-06/2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, de conformidad con los artículos, 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la “LEY”, del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-A, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el “REGLAMENTO”, así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-06/2022.-----

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Administración y Planeación del IJA, a través de su Unidad Centralizada de Compras, publicó el día 01 primero de abril del año en curso, en su página Web Oficial, la CONVOCATORIA a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con el Transitorio 5º. del “REGLAMENTO”, así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención. -----
2. El 06 seis de abril de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las BASES de la Licitación en cuestión, el cual establece la



“JUNTA DE ACLARACIONES”

### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES

1. De la Convocatoria emitida, para este Acto, se registraron los Licitantes que a continuación se enlistan:

EMPRESA QUE REPRESENTA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPARECE A ENTREGAR PROPUESTAS	MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL
Distribuidora Gobi, SA de CV	Enrique González Briones	Enrique González Briones	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Limpieza Carmen, SA de CV	José Manuel Morales Rodríguez	José Manuel Morales Rodríguez	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ

2. Así mismo, se acredita que el participante José Manuel Morales Rodríguez, en representación de la empresa **LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.**, no presentó, al momento del registro, para el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, copia simple del Poder vigente con el que acreditaría su Representación Legal, por lo que se asienta que dicha empresa **NO PRESENTA** los documentos solicitados para el registro de dicho Acto, de conformidad al numeral 5 de las BASES de Licitación. Así mismo se acredita que el participante Enrique González Briones, en representación de la empresa distribuidora **GOBI S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTA** los documentos solicitados para participar en dicho Acto.

3. De conformidad con lo anterior y toda vez que el participante José Manuel Morales Rodríguez, en representación de la empresa **LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.**, no cumplió con la presentación de los documentos solicitados, se hace constar la existencia de un solo participante para llevar a cabo dicho Acto. De lo anterior se desprende la falta de participantes mínimos para llevar a cabo el Acto de “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES” ya que, de conformidad con el artículo 72 fracción VI de la “LEY”, se deberá contar con un mínimo de DOS PROPUESTAS susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que no fue posible llevar a cabo dicho Acto.

Se emite la presente Acta para dejar constancia del resultado del Acto de “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES” de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. IJA-



**LPL-SCC-06/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----**

Siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, de la misma fecha en que dio inicio, se da por terminado el Acto en comento, firmando al margen y al calce los que en él intervinieron para constancia Legal. -----

**POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTR. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

**POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA LORENA MARTIN DEL CAMPO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

La presente foja de firmas forma parte del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-06/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----

AGM/scch